



***El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica***  
**CONVOCA:**

*A todas las personas agremiadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el quinto piso edificio de "ACORDE", ubicado en San José centro, 150 metros al norte del Auto mercado calle 3, avenidas 5 y 7; el sábado 03 de noviembre del 2018 a las 9:00 a.m. de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica que rige el Colegio.*

*La primera convocatoria será a las 9:00 a.m. y de no tener el quórum legal a la hora indicada, se procederá a sesionar media hora más tarde (9:30 a.m.) con las personas presentes y la votación se llevará a cabo con la mitad más uno de los presentes.*

*Puntos de agenda:*

- 9:00 a.m. 1. Llamado Primera convocatoria*
- 2. Comprobación del quórum.*
- 9:30 a.m. 3. Llamado segunda convocatoria*
- 4. Recuento de quórum y apertura de la Asamblea*
- 5. Ingreso del Pabellón Nacional y entonación del Himno Nacional*
- 6. Bienvenida a cargo del presidente: Lic. Andrés Muñoz Miranda*
- 7. Aprobación Acta de Asamblea General Ordinaria N°001 del 4 de noviembre del 2017.*
- 8. Presentación de Informes:*
  - a. Informe Anual de Tesorería.*
  - b. Informe Anual de la Fiscalía.*
  - c. Informe Anual Tribunal de Honor.*
  - d. Informe Anual Tribunal Electoral.*
  - e. Informe Anual de la Presidencia de la Junta Directiva.*
- 9. Lectura y aprobación del presupuesto proyectado para el Periodo 2018-2019.*
- 10. Afiliación del Colegio ante la Federación de Colegio Profesional.*
- 11. Mociones presentadas por los y las agremiados (as).*
- 12. Elección y Juramentación puestos de Junta Directiva: Vicepresidencia, Secretaría, Vocalía 2 y Vocalía 3.*
- 13. Elección y Juramentación de Fiscal suplente.*
- 14. Elección y Juramentación de 2 puestos del Tribunal de Honor y 3 puestos de Tribunal Electoral (en caso de no ser electos en Asamblea General Extraordinaria).*
- 15. Salida del Pabellón Nacional.*
- 16. Cierre de la Asamblea.*

*Firma responsable:*

*Lic. David Morales Corrales*

*Secretario del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*

*Cédula 5-0366-0639*